



Estancias de Santa Cruz, Patagonia

Estancias y Hosterías de Campo
Patagonia Austral



Condiciones Generales de Contratación y Pago

- Las reservas estarán única y efectivamente confirmadas cuando se abone el monto estipulado como "Seña", o "Pago Total", según lo especificado en la presente. En ambos casos, deberán ser abonados, respetando estrictamente las presentes condiciones generales, como así las fechas de vencimiento estipuladas; de otra forma la reserva **no** estará confirmada y **no** será sostenida una vez vencida. El "Saldo" restante (en el caso de indicarse) deberá ser abonado respetando las condiciones ya mencionadas, pudiendo ser cancelada sin previo aviso de no efectuarse dicho pago en tiempo y forma.

Metodología de Pago

Las "Señas" y/o "Saldos" y/o "Pagos Totales" podrán ser abonados en efectivo en nuestras oficinas (**solo** días **Martes y Jueves, de 9:30 hs a 14 hs**) y/o mediante depósito o transferencia bancaria (**solo para operaciones dentro de la Rep. Argentina – Consultar para operaciones desde el exterior**). Para las cotizaciones establecidas en dólares estadounidenses y su equivalente en pesos argentinos, se tomara **exclusivamente** el **tipo de cambio libre vendedor del día (según www.dolarhoy.com)**, vigente al momento del pago. Cualquier pago realizado, sin respetar dicha cotización preestablecida, **no** se considerara como válido, debiendo ser actualizado el monto abonado si así se lo requiere.

** Atendiendo las fechas de vencimiento detalladas en la presente, se adelantara por email la FACTURA CORRESPONDIENTE para su correcto pago.

Banco: **BANCO GALICIA**

Razón Social: **Tranqueras Adentro S.A.**

CBU: **00700108-20000019995982**

Sucursal 10 - Plaza San Martín - C. A. Bs As

Cta. Cte. en \$ N° **19995/9 010/8**

Cuit: **30-71145670-4**

Para la **registración del pago realizado**, es **imprescindible** el **envío del comprobante de depósito**, vía **fax o e-mail**, indicando en el mismo el **código de reserva correspondiente**.

NOTA: Pagos en efectivo en nuestras oficinas, solo en días y horarios estipulados.

Régimen de cancelaciones

Si la cancelación se produce con más de 30 días corridos de anticipación a la fecha de "vencimiento del Saldo" detallado en la presente liquidación, se cobrarán únicamente los gastos bancarios o administrativos correspondientes, si los hubiere. De 29 a 15 días corridos del "vencimiento del Saldo", se retendrá el 30% del total contratado; de 14 a 07 días corridos del "ingreso del huésped" se cobrara el 60% del total contratado; menos de 07 días corridos del "ingreso del huésped" se retendrá el 100% del total contratado. Otras situaciones de fuerza mayor quedarán a exclusivo criterio de cada establecimiento.

Modificaciones y/o Cambios de fechas

Las modificaciones de las reservas ya confirmadas, quedarán sujetas a disponibilidad, sin obligación ni compromiso alguno para con Estancias de Santa Cruz y/o los Establecimientos en cuestión. Por cambio de fecha, una vez abonada la seña, saldo o pago total de la reserva, podrá determinarse el cobro adicional de dólares estadounidenses cinco (U\$S 5.00), por cada modificación de reserva ya efectuada.

Vencimientos

La vigencia de la reserva detallada en esta liquidación, será estrictamente respetada. A partir de las fechas de vencimiento de Seña y/o Saldo y/o Pago Total, detallados en la presente, de no haberse abonado los importes indicados, genera automáticamente la caducidad de la reserva **sin previo aviso**. Vencimientos, sujeto a régimen de cancelaciones.

Datos Impositivos

- **Tranqueras Adentro SA**
- **Cuit: 30-71145670-4**
- **Responsable Inscripto**
- **Reconquista 642 4º oficina "417" (C1003ABN)**
- **Ciudad Autónoma de Buenos Aires**